JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Montevideo, 21 de octubre de 2025.

La Junta Departamental de Montevideo celebrará Sesión Ordinaria el próximo jueves 23 de octubre de 2025, a las dieciséis horas (16:00 h), a fin de considerar el siguiente:

15 y 30 h - Media hora previa.

- **Nicolás Hernández**
- **Federico Paganini**
- **Sofía Espillar**

O R D E N D E L D Í A

Aprobación del Acta N.° 2237, de 25 de setiembre de 2025, sesión ordinaria.

Relación de Asuntos Entrados.

Asuntos relacionados con la integración del Cuerpo.

Nro Asunto: 1° - Referencia: EXPOSICIÓN VERBAL DE VEINTE MINUTOS DEL EDIL JOAQUÍN CAMPOS PARA REFERIRSE AL DÍA URUGUAYO DEL TANGO.
Exp. N° 2025-98-02-001824

Nro Asunto: 2° - Referencia: EXPOSICIÓN VERBAL DE VEINTE MINUTOS DEL EDIL NÉSTOR DELGADO PARA REFERIRSE A "LA RESPONSIBILIDAD DE LOS HOMBRES Y SU RELACIÓN CON LA VIOLENCIA HACIA MUJERES Y DISIDENCIAS".
Exp. N° 2025-98-02-001939

Nro Asunto: 3° - Referencia: APLICAR UNA MULTA DE UR 81 A LA EMPRESA EBYSMER S.A., QUE GIRA EN EL RUBRO GASTRONÓMICO, RESPONSABLE DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO NEGRONI UBICADO EN LA CALLE GUIPÚZCOA 352, POR LA REALIZACIÓN DE BAILE, MÚSICA REPRODUCIDA, PÚBLICO DE PIE SIN EL CORRESPONDIENTE PERMISO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN III, ART. 4º,

AP. A, NUMERAL 2, LITERAL A Y EN EL ART. 22 DEL DECRETO N.º 21.626, PROMULGADO EL 23 DE ABRIL DE 1984.
Exp. N° 2022-98-02-000114
Repartido N° 26237

Nro Asunto: 4° - Referencia: APLICAR UNA MULTA DE UR 350 A DERAFOX S. A., CON DOMICILIO DECLARADO A ESTOS EFECTOS EN LA CALLE GALICIA 930, POR EXCESO DE PÚBLICO EN EL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "COMPLEJO SALA SHOW", INFRINGIENDO LO DISPUESTO POR EL ARTÍ CULO D.2808, NUMERAL 2 DEL VOLUMEN XIII, "DE LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS", DEL DIGESTO DEPARTAMENTAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 8, LITERAL A, NUMERAL 21 DEL DECRETO N.º 21.626.
Exp. N° 2023-98-02-002424
Repartido N° 26238

Nro Asunto: 5° - Referencia: APLICAR UNA MULTA DE UR 76, PRIMERA REINCIDENCIA, A LA FIRMA TE ACORDÁS SRL, RESPONSABLE DEL ESTABLECIMIENTO UBICADO EN LA CALLE PABLO DE MARÍA 1203, POR CONSTATARSE LA EXISTENCIA DE MESAS, SILLAS Y ENTARIMADOS EN LA VÍA PÚBLICA SIN LA AUTORIZACIÓN PERTINENTE, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO N.º 21.626 Y EL ARTÍ CULO D.2346.10 DEL VOLUMEN X DEL DIGESTO DEPARTAMENTAL.
Exp. N° 2023-98-02-002812
Repartido N° 26239

Nro Asunto: 6° - Referencia: APLICAR UNA MULTA DE UR 350 A LA EMPRESA INGENIERÍA PACÍFICO SA, RESPONSABLE DEL PADRÓN N.º 160.533, UBICADO EN CNO. SALABERRY 5317, POR INFRINGIR LO DISPUESTO EN EL DECRETO N.º 38.198, ARTÍCULO 6.1, POR CONSTATACIÓN DE VERTIDOS DE RESIDUOS Y RELLENOS IRREGULARES.
Exp. N° 2025-98-02-000669
Repartido N° 26240

Nro Asunto: 7° - Referencia: APLICAR UNA MULTA DE 98 UR A LAS PERSONAS PROPIETARIAS DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.º 61.059 SITO CON FRENTES A LAS CALLES AMAZONAS 1497 Y 1497 BIS Y PILCOMAYO 4992, DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL NUMERAL 4, LITERAL A DEL ART. 15º DEL DECRETO N.º 21.626, PROMULGADO EL 23 DE ABRIL DE 1984.
Exp. N° 2025-98-02-000820
Repartido N° 26241

Nro Asunto: 8° - Referencia: APLICAR UNA MULTA DE 350 UR A COBLUMA S.A., CON DOMICILIO EN LA CALLE YUGOSLAVIA 1185, POR INFRACCIÓN A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE, N.º 18.308, ART. 37, LIT. E).
Exp. N° 2025-98-02-000821
Repartido N° 26242

Nro Asunto: 9° - Referencia: PROCEDER A LA ENTREGA MEDIANTE DONACIÓN AL CENTRO DE DESARROLLO (CEDEL) CARRASCO DE 15 SILLAS, 5 ESCRITORIOS, 5 ARMARIOS METÁLICOS, Y 2 IMPRESORAS.
Exp. N° 2025-98-02-001468
Repartido N° 26243

Nro Asunto: 10° - Referencia: REMITIR MINUTA DE ASPIRACIÓN A LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO PARA HACERLE SABER QUE ES VOLUNTAD DEL CUERPO SE DECLARE DE INTERÉS DEPARTAMENTAL LA SEGUNDA EDICIÓN DEL CAMPEONATO INTERNACIONAL DE PELOTA DE CUERO, A DESARROLLARSE ENTRE LOS DÍAS 8 Y 14 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN LA SEDE DEL CLUB MONTEVIDEO WANDERERS.
Exp. N° 2025-98-02-001803
Repartido N° 26244

Nro Asunto: 11° - Referencia: COLABORAR CON UN BUS PARA EL TRANSPORTE DE LOS NIÑOS PARTICIPANTES EN EL CAMPAMENTO DE FIN DE AÑO DE LA ASOCIACIÓN CIVIL "CASA DE LOS CARAMELOS" A REALIZARSE LOS DÍAS 10 Y 11 DE NOVIEMBRE DE 2025 EN LA FLORESTA.
Exp. N° 2025-98-02-001514
Repartido N° 26245

Nro Asunto: 12° - Referencia: DECLARAR DE INTERÉS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO EL SITIO DE MEMORIA DE PUNTA DE RIELES.
Exp. N° 2025-98-02-001429
Repartido N° 26246

Nro Asunto: 13° - Referencia: COLABORAR CON LA IMPRESIÓN DE 1.000 EJEMPLARES DEL LIBRO HISTORIA AFROURUGUAYA. TOMO I DEL AUTOR ÓSCAR MONTAÑO.
Exp. N° 2025-98-02-001675
Repartido N° 26247

Nro Asunto: 14° - Referencia: REALIZAR UN ACTO DE HOMENAJE CON MOTIVO DE CELEBRARSE EL 100° ANIVERSARIO DE LA "ESCUELA FELIPE SANGUINETTI", EN FECHA A COORDINAR EN LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN.
Exp. N° 2025-98-02-001825
Repartido N° 26248

Nro Asunto: 15° - Referencia: DECLARAR DE INTERÉS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO AL CONGRESO LATINOAMERICANO DE ESTUDIOS FEMINISTAS DEL SUR "IN[TER]DISCIPLINADÆS" QUE SE

LLEVARÁ A CABO DEL 18 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025.
Exp. N° 2025-98-02-001509
Repartido N° 26249

Nro Asunto: 16° - Referencia: CONCEDER LICENCIA AL INTENDENTE DE MONTEVIDEO, MARIO BERGARA, DEL 3 AL 6 DE NOVIEMBRE DE 2025 PARA PARTICIPAR EN MISIÓN OFICIAL DE LA REUNIÓN DE LA RED DE ALCALDES POR LA ACCIÓN CLIMÁTICA, C40 Y DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO PREPARATORIO DE LA PRÓXIMA ASAMBLEA GENERAL DE LA RED UNIÓN DE CIUDADES CAPITALES DE IBEROAMÉRICA .
Exp. N° 2025-98-02-001907
Repartido N° 26250

Firmado electrónicamente por Fernando Pereira